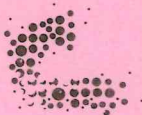




JUCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



Jucotitlán

Nos Cuida



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO RIESGO

LA-000303

Nº **0419**

DÍA	MES	AÑO
24	02	21

DATOS GENERALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

PERSONA FISICA O MORAL
RITA DIAZ MORA

ACTIVIDAD

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
MISCELANEA "CASANDRA"

COMERCIAL

UBICACIÓN

INDUSTRIAL

CALLE SIN NOMBRE S/N, BO. DE CHARE, SAN FRANCISCO CHEJE, JUCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

SERVICIO

NO EXTERIOR S/N
NO INTERIOR S/N
COLONIA O POBLACIÓN
SAN FRANCISCO CHEJE

CODIGO POSTAL
50728

TELÉFONO
5548341830

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

CALLE SIN NOMBRE S/N, BO. DE CHARE, SAN FRANCISCO CHEJE, JUCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

ACTIVIDAD O GIRO PRINCIPAL

CLAVE CATASTRAL

MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

TAMAÑO DE LA EMPRESA

12 DE MAYO DE 2008

MICRO

PEQUEÑA

MEDIANA

GRANDE

TRAMITE SOLICITADO

ALTA
 BAJA
 CAMBIO DE DOMICILIO

CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
 CAMBIOS DE ESTACIONAMIENTO
 RENOVACION

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 06:00 A LAS 22:00 HORAS DEL DÍA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 269 FRACCION IX DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISITAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRAACCIONAR, SUSPENDER, CLAUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMAS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

AUTORIZO

ING. VICTOR OMAR COLIN PLATA



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

2019-2021

c.c.p. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
c.c.p. TESORERÍA MUNICIPAL.

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACION, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASI COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPREDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 128 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.